

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8,9,10,12,14,20,21,22 fracción II, 23 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de BCS, y en ejercicio del derecho al acceso a la información, le solicito la siguiente información; misma que solicito sea remitida dentro de los tiempos que la Ley ordena, al correo electrónico: *contralanticorruccionbcs@gmailcom*

1. Que actualmente informe si tiene algún tipo de relación laboral, profesional, jurídica, o presta algún tipo de servicio al H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur, el Pleno de este Tribunal, el Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, o el Consejo de la Judicatura en el Estado de Baja California Sur, el C. Arturo Aguayo Amao.
2. Si en algún momento del periodo de la actual Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur, ha prestado algún servicio profesional de cualquier índole, el C. Arturo Aguayo Amao.
3. Si en algún momento de la actual conformación del Consejo de la Judicatura en el estado de Baja California Sur, ha prestado algún tipo de servicio profesional de cualquier índole, el C. Arturo Aguayo Amao. (Para el caso de que no sea esa unidad la encargada de proporcionar la información, redirigir la petición por cuanto hace al Consejo de la Judicatura Estatal, a la unidad que corresponda).
4. Que informe si el H. Tribunal Superior De Justicia del Estado de Baja California Sur, el Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, el Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California Sur, han realizado algún tipo de contrato, convenio o acuerdo, para la prestación de algún servicio a alguna de estas instituciones, con el C. Arturo Aguayo Amao.
5. Para el caso de que el C. Arturo Aguayo Amao haya prestado algún tipo de servicio, haya sido contratado o relacionado de forma profesional con el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur, el Poder Judicial de Baja California Sur o el Consejo de la Judicatura de Baja California Sur, que informe que tipo de servicio, trabajo o labor fue la realizada.
6. Para el caso de que el C. Arturo Aguayo Amao haya prestado algún tipo de servicio, haya sido contratado o relacionado de forma profesional con el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur, el Poder Judicial de Baja California Sur o el Consejo de la Judicatura de Baja California Sur, que informe como fue contratado el citado profesionista, o como fue el inicio del acuerdo o la relación laboral o profesional.
7. Para el caso de que el C. Arturo Aguayo Amao haya prestado algún tipo de servicio, haya sido contratado o relacionado de forma profesional con el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur, el Poder Judicial de Baja California Sur o el Consejo de la Judicatura de Baja California Sur, que informe si dicha contratación, acuerdo o convenio,

requiere algún tipo de autorización o procedimiento, ante el Pleno del H. Tribunal o ante el Consejo de la Judicatura Estatal.

8. Para el caso de que el C. Arturo Aguayo Amao haya prestado algún tipo de servicio, haya sido contratado o relacionado de forma profesional con el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur, el Poder Judicial de Baja California Sur o el Consejo de la Judicatura de Baja California Sur, que informe si la autorización o procedimiento requerido, se celebró de acuerdo a la norma correspondiente.
9. Para el caso de que el C. Arturo Aguayo Amao haya prestado algún tipo de servicio, haya sido contratado o relacionado de forma profesional con el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur, el Poder Judicial de Baja California Sur o el Consejo de la Judicatura de Baja California Sur, que informe en que sesión del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia de Baja California Sur, del Pleno del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, o del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California Sur, se dio la autorización correspondiente.
10. Que agregue a la respuesta requerida mediante la presente solicitud de información, copia certificada del acta de la sesión correspondiente, donde se haya realizado la autorización mencionada en preguntas anteriores.
11. Para el caso de que el C. Arturo Aguayo Amao haya prestado algún tipo de servicio, haya sido contratado o relacionado de forma profesional con el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur, el Poder Judicial de Baja California Sur o el Consejo de la Judicatura de Baja California Sur, que informe cual fue la justificación de la contratación o acuerdo de prestación de servicio de cualquier índole.
12. Para el caso de que el C. Arturo Aguayo Amao haya prestado algún tipo de servicio, haya sido contratado o relacionado de forma profesional con el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur, el Poder Judicial de Baja California Sur o el Consejo de la Judicatura de Baja California Sur, que informe si se mantienen relaciones profesionales, jurídicas o de cualquier índole, con el citado profesionista.